

110 1071

Constancia: A Despacho para resolver. 20 de marzo de 2020.


Floralba Rodríguez Ortiz
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Departamento del Quindío
Distrito Judicial de Armenia – Circuito Judicial de Armenia

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Palacio de Justicia – Edificio Fabio Calderón Botero
Para información del proceso y entregar correspondencia en:
Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia del Circuito Judicial de Armenia
Dirección: Carrera 12 N° 20 – 63, primer piso, oficinas 104 y 105, módulos 01 hasta 08
Señor usuario (a): Por favor pida su turno en la máquina dispensadora para ser atendido (a) en el Centro de Servicios

Proceso Radicado N°: 63 – 001 – 40 – 03 – 003 – 2018 – 00473 – 00.
Asunto: Agrega Despacho Comisorio.

Armenia, 15 JUL 2020

Para los fines legales pertinentes, agréguese al expediente el Despacho Comisorio No. 064 de fecha 5 de octubre de 2018(fl. 89-108 c. único), sin diligenciar, proveniente de la Secretaria de Gobierno y Convivencia de la Alcaldía Municipal de Armenia, dando cumplimiento al requerimiento realizado por el Despacho, mediante auto de fecha 03 de febrero de 2020 (fl. 95. C. único).

Notifíquese.



KAREN YARY CARO MALDONADO
J U E Z A

Ljr.

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR
FIJACIÓN EN ESTADO DEL
16 JUL 2020

FLORALBA RODRÍGUEZ ORTIZ
SECRETARIA